



FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

EL APRENDIZAJE COLABORATIVO COMO ESTRATEGIA MEDIADORA PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CRIOLLO SEDE EL RECUERDO DEL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA

CLAUDIA MARCELA NUÑEZ GAVIRIA
LUIS MIGUEL BETANCUR VILLADA
SANDRA LILIANA MONTOYA SANCHEZ

DIRECTOR
CARLOS EDUARDO DAZA OROZCO
EDUARDO NORMAN ACEVEDO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
HUILA
2020

CONTENIDO

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

CAPITULO I

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Justificación	10
Planteamiento del problema	13
Objetivos	13
<i>Objetivo general</i>	13
<i>Objetivos específicos</i>	13

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la investigación	15
Bases teóricas o fundamentos conceptuales	17
Bases legales de la investigación	19

CAPITULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de investigación	23
Población	24
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Diagnóstico de los saberes acerca de la cátedra de la paz, que tienen los estudiantes de la básica primaria de la Institución Educativa Criollo Sede El Recuerdo	27
Estrategia mediadora basada en talleres, desde el aprendizaje colaborativo	30
<i>Taller 1. Paz y no paz.</i>	34
<i>Taller 2. Yo y mi identidad.</i>	35
<i>Taller 3. Los seis sabios.</i>	36

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

39

REFERENCIAS

41

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Primero que todo a Dios por permitirnos ser parte de este proceso de aprendizaje y ayudarnos a cumplir las metas propuestas.

A nuestras familias por el apoyo, la comprensión, la paciencia y la motivación para hacer de este sueño una realidad a nivel personal y profesional.

A todos nuestros tutores que a lo largo de la carrera nos orientaron y nos guiaron en el desarrollo de cada paso de este proyecto.

Resumen:

La presente investigación, tuvo como objetivo plantear una estrategia mediadora desde el aprendizaje colaborativo y la implementación de la cátedra de la paz a partir del diagnóstico de la identificación de las relaciones escolares, contexto, metodología y el estatus de factores de convivencia escolar en la Institución Educativa Criollo sede El Recuerdo del municipio de Pitalito – Huila. Para recoger la información se aplicó una encuesta de 12 ítems como instrumento principal para de esta manera medir el clima escolar y las diferentes aristas de la implementación de la cátedra de la paz, como resultado de la investigación se concluyó que, un alto porcentaje de estudiantes han vivido y/o participado de conflictos escolares y se cuenta con escasas herramientas que aporten a dicha solución esto sumado a la baja implementación de la educación para la paz. Además de arrojar una baja calidad en la mitigación de conflictos escolares, es así como nace la implementación de utilizar como estrategia mediadora la cátedra de la paz basada en el aprendizaje colaborativo, brindado herramientas eficaces para la mitigación de los conflictos en las relaciones escolares de la comunidad educativa Criollo.

Palabras clave: Cátedra de la paz, conflictos escolares, relaciones escolares,

INTRODUCCION

Con la implementación de la cátedra de la paz se quiere lograr que todos los integrantes de un contexto educativo se muestren responsables y apoyados para lograr ambientes positivos y agradables para una sociedad comprometida con la cultura para la paz, las pautas de convivencia y los valores.

Una comunidad educativa como agente socializador debe fortalecer el aprendizaje colaborativo mediante los ambientes protectores, positivos y de sana convivencia donde los estudiantes sean autónomos para desarrollar sus habilidades, destrezas y personalidad que les permita permanecer en los diferentes contextos y ámbitos educativos, siendo sus transformaciones favorables que les permita destacarse de manera ordenada y positiva.

Nuestro país está encaminado en proporcionar entornos dentro de las comunidades educativas donde se adelanten cambios en cuanto a la convivencia. Con el fin de que los estudiantes puedan solucionar sus problemáticas de manera acertada teniendo en cuenta que la intimidación nos es el medio para la resolución y no permite una convivencia pacífica y armónica en la sociedad.

Es de reconocer que la formación educativa en nuestro país ha tenido un papel primordial en la inclusión social y el aprendizaje colaborativo, debido a estos factores se han podido implementar pautas de crianza, valores éticos y morales que permiten acciones de buen comportamiento en los ciudadanos, siendo así el sistema educativo como el principal agente socializador y socializante para darle un buen beneficio a los educandos.

Para ello, se han fijado unas metas que permitan afianzar los procesos que se han derivado del posconflicto y es por medio del restablecimiento de una cultura para la paz, la cual hace parte de la socialización de los individuos, la parte política, la economía de una nación y la vida cotidiana de una sociedad.

Es por eso que a través de la expedición de la ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 y el decreto 1038 de 2015, el gobierno ha establecido como obligación y parte de los currículos y planes de estudios de las instituciones educativas oficiales y no oficiales en el país, la “Cátedra de la paz”.

El proceso para el adecuado uso de la cultura de paz en una institución educativa debe ser un esfuerzo donde todos los entes educativos intervengan en las diferentes estrategias de aprendizaje que posibiliten a construir vivencias cotidianas para la sociedad, trascendiendo los límites de los conflictos.

Si se tiene en cuenta para poder contribuir a la formación de una cultura de paz, se debe profundizar e indagar en las diferentes problemáticas y los diferentes contextos de los estudiantes para comprender y ahondar en las situaciones que generen cambios para la debida formación de la cátedra de paz y el aprendizaje colaborativo en su entorno.

CAPITULO I

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La violencia que han tenido que vivir varias familias a nivel mundial a causa de la guerra y diferentes tipos de conflictos bélicos, han llevado a tomar decisiones en común acuerdo con todos los líderes mundiales, para plantear estrategias que conlleven a la reflexión en educar a los ciudadanos encaminado a mejorar la convivencia, es así que, estas situaciones ha llevado a algunos entes en Colombia implementen estrategias o acciones que formen en los individuos competencias Integrales que respondan a las necesidades sociales orientadas a la convivencia pacífica. Ante esto, se han constituido leyes o normatividades que contribuyan con una sociedad de cultura y paz.

Por ejemplo, la ley 1732 párrafo 2ª decreto 1038 de 2015, constituye “La cátedra de la paz” y su propósito de fortalecer espacios agradables donde se puedan adquirir conocimientos sobre la cultura de paz y el desarrollo positivo de una comunidad.

Por tanto, es un compromiso social a nivel nacional la enseñanza para la paz, desde los periodos históricos de Colombia se ha venido evidenciando problemas de conflicto a nivel social por diferencias políticas e ideológicas, por lo cual se ha hecho necesario estructurar diseños encaminados a educar para la paz, con el propósito de contribuir a las necesidades del país de cómo, ayudar desde la escuela a construir un ambiente pacífico, por medio de el aprendizaje colaborativo donde todos los estudiantes de básica primaria puedan afianzar sus conocimientos y destrezas, con el fin de alcanzar el objetivo propuesto a nivel internacional por la ONU (2017), en el cual, plantea promover una sociedad de paz, donde haya inclusión y sustentabilidad para todos los miembros que pertenecen a una sociedad, en el cual se brinde justicia, paz, equidad, bienestar y otros, a través

de instituciones eficaces que respondan a las situaciones problemáticas de la comunidad y favorezca la inclusión.

Por consiguiente, la cátedra para la paz se creó para que los entes educativos, tengan autonomía y busquen estrategias que contribuyan con entornos que sean pertinentes hacia la convivencia pacífica a través del trabajo colaborativo, en lo cual se estipulan ejes, en relación con la formación pacífica, y la sostenibilidad desde la inclusión, debido a la necesidad de dar soluciones a las problemáticas caracterizadas en Colombia, y especialmente en el departamento del Huila, donde se han encontrado problemas de violencia, según un reporte dado por SIVILA 2018, señalado por la Gobernación del Huila (2020) el cual se detalla a continuación;

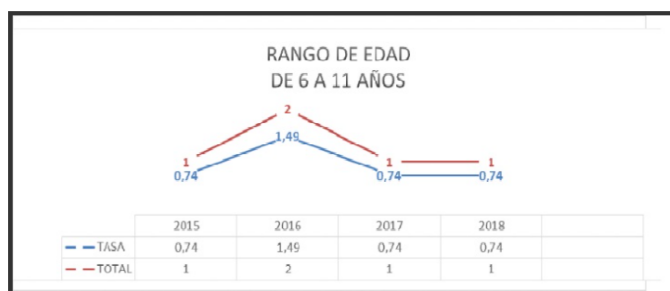


Figura 1. Rango de Homicidios en los niños de 6 a 11 años. Fuente: Gobernación del Huila (2020)

Según la figura 1, con referencia a los datos analizados acerca de la tasa de homicidios en los niños entre las edades de 6 a 11 años, en los reportes de medicina legal desde el 2015 hasta el 2018 la cantidad de homicidio en los niños se mantiene constante, donde la tasa del 2015 fue de 0.74, igual que el 2017 y 2018, incluso en el 2016 aumento en 1.49, indicando con esto que las acciones realizadas no muestran ninguna solución positiva a esta problemática, por lo que urge acciones que favorezcan dicha situación debido a que afecta toda una comunidad.

Por otro lado, a nivel institucional, no es ajena esta situación de violencia, según las hojas de vida de los estudiantes durante el 2018 al 2019 se encuentran registros en la Institución Educativa

Criollo sede el Recuerdo del municipio de Pitalito – Huila, hay descripciones de los estudiantes de los grados tercero, cuarto y quinto donde se evidencia niños que han sufrido situaciones de violencia, relacionadas con el maltrato familiar, abuso sexual por algún miembro de la familia, desplazamiento forzado por los conflictos armados, entre otros, lo cual incide en su estado emocional y afectivo, reflejando comportamientos que no son actos para una sana convivencia de cultura y paz, razón por la cual este proyecto busca contribuir a crear espacios para que los estudiantes tengan instrumentos que le permitan asumir la responsabilidad de convivir de manera armónica, buscando soluciones a las diferentes situaciones que se les presente en su vida familiar escolar, social y a la vez aporten a una sociedad con cultura, paz e inclusión.

Cabe resaltar que, la población estudiantil seleccionada en este proyecto de grado se caracteriza por pertenecer a familias cuyo nivel socioeconómico es bajo, se dedican a diferentes actividades económicas, cultivando principalmente el café y a su debida recolección, otras familias se dedican a la ganadería. Donde, la caracterización encontrada en la institución permitió deducir que existe gran dificultad por parte de los estudiantes en cuanto al acompañamiento, unión y compromiso desde el núcleo familiar hasta los procesos escolares.

Por tanto, para contribuir con esta problemática, Norman & Daza (2020) expresan que se necesita de una comunidad escolar inclusiva, democrática y participativa con el fin de afianzar los valores, normas, habilidades y actitudes de cada uno de los estudiantes. Puesto que en el país se necesita plantear acciones sociales que contribuyan con la convivencia y paz para vivir en una sociedad democrática y equitativa.

Es indispensable que en cada centro educativo se cree la necesidad de enseñar cátedra de la paz mediante el aprendizaje colaborativo para que los estudiantes se enfrenten al presente a través de un espíritu consciente, crítico ante la realidad, donde reconozca el pasado y desde ahí fije una

postura frente a los hechos históricos que le permitan asumir con responsabilidad los cambios requeridos y que vaya encaminado a una cultura pacífica en la sociedad.

Justificación

Cuando hablamos de educar para la paz, debemos partir de la formación en principios y valores humanos, es necesario hacer de la educación algo más que depositar conocimientos o asignaturas específicas, la educación debe ser integrada a la enseñanza de poner en práctica los valores (Calvo, 2003). En el contexto educativo de la institución Criollo de Pitalito – Huila en los últimos tiempos se hace necesario educar en valores fundamentados en la paz dado que es importante aportar a la calidad e integralidad del educando dentro de una formación fundamentada en la paz y los derechos de cada una de las personas para de esta manera contribuir a la resolución de conflictos y uso de la ciudadanía.

Formar para la paz busca ayudar a fortalecer a futuros ciudadanos y ciudadanas para que de esta manera no pierdan de vista lo que a nuestro juicio es el complemento del conocimiento, este tipo holístico - formativo permea en su conciencia, en su aptitud en la toma de decisiones, en su comportamiento tanto en el ámbito escolar como en día a día en general, en su capacidad de contribuir cívicamente de forma consciente y activa de la sociedad. Arrondo y Torrego Egido (2009) manifiestan que la academia debe cumplir con el siguiente fin: “el principal propósito debe ser formar y orientar a las personas no sólo en el ámbito personal o individual [...], el fin debe ser formar sujetos activos en la construcción de una sociedad de cambio” (p.487).

Con el paso del tiempo la paz es un derecho que cada vez va tomando más fuerza y sentido, para muchas personas este derecho es un estado de ataraxia, tranquilidad y quietud para otras

culturas se podría definir cómo la ausencia de guerra o violencia. Es un horizonte de transformación al cual las sociedades apuntan para de esta manera garantizar una mejor calidad de vida.

Es así cómo las sociedades, las instituciones y la educación buscan crear una cultura de paz sólida, una cultura donde se busque igualdad, equidad en las oportunidades , una transformación cultural, un cambio absoluto en el que se respete la dignidad y la diversidad en el ámbito personal, social y estructural.

Cada vez es más frecuente ver en las diversas aulas de clases conductas de discriminación y poco fortalecimiento de los valores cívicos, y no solo en el aula, también los problemas de la sociedad actual contemplan un gran vacío de valores por eso es difícil separar la crisis social de la crisis de valores y cooperación entre pares.

La violencia siempre ha existido en los diferentes ámbitos educativos e incluso de la vida, por tal motivo hace parte de alguna forma de nuestra cultura, Fisas (1998) afirma que la violencia es un elemento cultural que crece desmesuradamente y para lograr mitigar este aspecto se debe avanzar en rescatar valores como la resolución pacífica de problemas, la tolerancia, el respeto y las actitudes cívicas.

Cambiar esta perspectiva no es una tarea sencilla, debemos trabajar desde el aula para enfrentar esta problemática y la mejor forma de hacerlo es educar desde los valores.

Existen numerosos tipos de valores, pero singularmente los valores cívicos dependen su enseñanza de toda la comunidad educativa (Padres, maestros y comunidad), es decir, todos los actores educativos deben transmitirlos y afianzarlos en el día a día para que estos no se pierdan.

Todos debemos hacer parte de una revolución social donde tenga protagonismo la cooperación y el civismo, una revolución en la que los actores educativos implementan la cátedra y la educación fundamentada en la paz como una herramienta para generar ambientes sanos y pacíficos, permitiendo que se fomente en las aulas de clase en un proceso de aprendizaje y

apropiación de competencias que tenga en cuenta el contexto social donde se desarrollan los educandos y puedan aplicarlo en su vida cotidiana.

Teniendo en cuenta lo anterior, la educación para la paz y la convivencia por sí misma es una revolución, Medina, A (2015) en su trabajo de Magister en Política Social afirma que la educación para la paz y la convivencia, tiene como fin el cuidado y la protección del otro y de la persona misma, además de todos los seres vivos que rodean como las plantas, y los fenómenos naturales que cada día amenazan con afectar nuestra calidad de vida, el medio ambiente del mundo en el que vivimos llamado tierra es un compromiso de todos quienes lo habitan, donde cada uno de los elementos cumplen con un propósito único e indispensable para conservar la vida.

Inculcar en la formación del niño tanto en sus sentires como en su pensamiento, valores cívicos, el afecto por su patria y sus simbolismos que apunten a una educación para la paz, basada en principios sólidos como el respeto, la solidaridad y sentido de la justicia. Además de inculcar desde una temprana edad conocimientos contribuyen al avance y prosperidad de la comunidad como los derechos y deberes del ciudadano y las normas que deben de dictar su comportamiento en sociedad debe ser el fin de la educación para la paz:

La cátedra de la paz tiene como objetivo según el mismo Decreto 1038 fomentar la construcción de una cultura de paz relacionada con el contexto, el territorio, las costumbres y la memoria histórica con el fin de aportar al fortalecimiento de un constructo social que nos pertenece a todos y de esta manera contribuir al bienestar individual y colectivo en el marco de la constitución política de Colombia con sus derechos y deberes.

Es por lo que el uso de la cátedra de la paz basada en el aprendizaje colaborativo se vuelve una de las herramientas principales para el adelanto de esta investigación, este instrumento cuenta con programas de reconciliación práctica aplicable a cualquier contexto educativo en el territorio nacional, utilizando contenidos encaminados a forjar nociones significativas en tres núcleos temáticos (Cultura de paz, educación para la paz y desarrollo sostenible). Bustamante, Arboleda & Álvarez sostienen que: “Un “aula de paz” implica considerar lo que normalmente se conoce,

concebe y se ha construido cómo comunidad y cómo nos hemos formado como grupos pacíficos en el constructo del tejido social. Dicho rango debe de extenderse fuera de la academia, no obstante, necesita de la escuela para distinguir diferentes escenarios cuyo protagonista sea una paz concreta

[...] el ambiente de paz en los salones de clase y en los escenarios educativos no se transforma bajo un fragmento de la memoria histórica de un estado o nación , sino que se da en el proceso formativo paulatino y reflexivo donde tomen papel protagónico la cultura de paz y equidad” (p.3).

Con esta implementación se busca fortalecer la cultura de paz, generar y afianzar espacios para la apropiación del conocimiento a través del diálogo, la reflexión y la cooperación entre actores educativos, además de contribuir a la construcción cívica de las diversas personalidades y singularidades del aula.

Planteamiento del problema

¿De qué manera una estrategia mediadora puede contribuir al aprendizaje colaborativo, para la sana convivencia escolar a partir de la cátedra de la paz en los estudiantes de básica primaria de la Institución Educativa Criollo Sede El Recuerdo del municipio de Pitalito Huila?

Objetivos

Objetivo general

Plantear una estrategia para la promoción del aprendizaje colaborativo a través de la implementación cátedra de la paz en estudiantes de la institución Educativa Criollo Sede el Recuerdo del municipio Pitalito Huila.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico acerca de los saberes de la cátedra de la paz, que tienen los estudiantes de la básica primaria de la Institución Educativa Criollo Sede El Recuerdo

- Diseñar una estrategia mediadora basada en talleres dirigido a los estudiantes de básica primaria de la Institución Educativa Criollo Sede el Recuerdo
- Implementar una estrategia para el fortalecimiento y apropiación de la cátedra de la paz en la Institución Educativa Criollo Sede el Recuerdo.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la investigación

Con la importancia de educar para la paz nace la Ley 1732 de septiembre 01 de 2014 que establece la Cátedra de la paz en todos los organismos educativos a nivel nacional, meses después el 25 de mayo de 2015 se reglamenta la misma con el decreto 1038.

Esta estrategia pedagógica busca la contribución de diferentes actores educativos (Instituciones, maestros, educandos, gobierno) del país para el fortalecimiento de un modelo de cultura de paz, según la UNESCO la educación para la paz se refiere a ese conjunto de aptitudes, actitudes y habilidades fundamentadas en los valores cívicos que forman ciudadanos encaminados al respeto, la tolerancia, la equidad, ciudadanos honestos que participen activamente en la construcción del tejido social.

Colombia es una patria que ha sufrido constantemente con tener que aguantar una lucha armada entre las autoridades nacionales, grupos al margen de la ley, paramilitarismo y narcotráfico, un país que necesita la paz y que día a día trabaja para llegar a esta altruista meta.

El Decreto 1038 reglamenta la cátedra de la paz para trabajar desde el aula de clase justicia, derechos humanos, participación política, dilemas morales, uso sostenible de recursos naturales, entre otros. Es por ello, por lo que el uso y la implementación de la enseñanza de la paz y para la paz contribuye a preparar a una sociedad para que luego de tantos años, se dejen atrás pensamientos de venganza y desprecio y se pueda avanzar hacia una sociedad justa, cívica y pacífica.

Nuestra comunidad educativa se encuentra en el departamento del Huila pero no muy lejos tenemos ejemplos de proyectos fundamentados en la cátedra de la paz exitosos, es el caso del proyecto pastuso “Cátedra para la paz y el buen vivir” La Cátedra de la Paz y su educación, es un ensayo por cambiar esa cultura de violencia que ha estado inmersa constantemente en la sociedad colombiana, que apunta a mitigar esa dolorosa memoria histórica sumida en el conflicto con diversos grupos criminales, la educación para la paz surge gracias a los procesos de concertación del gobierno nacional y las FARC y como resultado de estos diálogos y concertaciones surge la cátedra de la paz con el objetivo de ayudar a mitigar gran cantidad de aristas sociales teniendo como meta la sana convivencia y la calidad de vida en sociedad. Betancur y Erazo (2016).

Desde que se entablaron los acuerdos en la Habana, siempre han existido dificultades en su implementación existen muchos factores adversos que impiden que exista verdaderamente una construcción de paz, Ríos (2019) sostiene en su artículo “Colombia una paz fallida” que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia incumplieron los acuerdos debido al sesgo político generado por exmandatarios además del déficit burocrático.

Por otra parte, Díaz et al (2016). Proponen impulsar nuevos significados de civismo y ciudadanía, teniendo en cuenta la evolución y el desarrollo humano es un proceso diverso con gran cantidad de variables y dimensiones, sin demeritar la identidad cívica que se ha construido hasta ahora como ciudadanos activos en la vida cívica y el desarrollo democrático, sino que se impulsen nuevos procesos en la formación ciudadana que incluya la necesidad de potenciar todas las habilidades afectivas, comportamentales y sociales para de esta manera participar activamente de la vida cívica y posibilite un mejoramiento en el constructo social. (Vasco citado por Mieles, 2012).

Tanto el decreto 1038 enmarcado en la ley 1732 cómo en el contexto escolar y social de nuestro grupo a explorar y desarrollar, el campo de la implementación de la cátedra de la paz nos arroja propuestas y metodologías eficientes cómo el aprendizaje colaborativo y la educación en

valores para de esta manera construir una cultura de paz definida y clara que permee en el aumento y consolidación de los valores cívicos de en la Institución Educativa Criollo sede El Recuerdo del municipio de Pitalito – Huila.

Bases teóricas o fundamentos conceptuales

Es posible que compartamos la premisa de que la cultura y sus espacios de expresión son un reflejo de la sociedad en sí; en este sentido, por supuesto, la escuela no es ajena a esta situación ya que este reflejo es también obvio en ella; como sabemos, una sociedad es altamente diversa en muchos factores, y en especial en nuestra sociedad occidental sudamericana, donde por su ubicación resaltan sus características multiétnicas y multiculturales. Es por esto por lo que se debe contemplar que se van a presentar diferencias en la escuela, más aún cuando de convivencia se habla, de manera que se hacen notorios diversos problemas relacionados con el bullying, el racismo, e incluso la xenofobia, situaciones por las cuales se dificulta alcanzar una satisfactoria convivencia. (Prenda 2011)

En línea con lo anterior, Cardona , Giraldo y Ospina (2008) señalan que para promover las competencias ciudadanas, se necesita generar espacios que favorezcan la participación, la democracia y el respeto en la resolución de conflictos; además, se debe robustecer la convivencia en el ambiente escolar siendo enfáticos en la tolerancia, para que esto aporte positivamente a la construcción de la escuela como un ambiente de convivencia y paz, teniendo presente que la convivencia escolar también debe contemplarse como un enfoque para la formación ciudadana y por ende un factor clave en un proceso de enseñanza integral; es por ello que el docente no debe limitarse a transmitir el conocimiento, sino también a los valores y principios, de modo que les permitan a los estudiantes poner en práctica la convivencia en paz y armonía con sus iguales; partiendo de esta base, la manera más eficaz de prevenir fenómenos de violencia escolar, será la

adecuada gestión formativa de la convivencia escolar; es decir, que el reto que se nos presenta es el de la evolución de la escuela hacia un entorno de convivencia, donde preparemos en el contexto escolar debe convertirse en un espacio que se caracterice por la práctica de habilidades sociales la sana convivencia en el manejo de emociones. (Manríquez 2014)

Partiendo de lo anterior, se debe entender que la escuela y los centros educativos son escenario de un contexto social de intensos cambios. Al respecto, Gómez & Ramos (2015) proponen empezar este análisis mediante interrogantes como:

¿Qué experiencias tienen los estudiantes en la escuela? ¿Cómo construyen su identidad a partir de sus vivencias cotidianas en el aula, con compañeros y profesores?, ¿Cómo se logra el autoconocimiento y el reconocimiento de su entorno familiar y social?

Estos, entendidos como muestras y puntos claves para poder construir el panorama general del contexto social que concurre dentro de la escuela.

A lo largo del tiempo, se ha notado que la inserción de un modelo de aprendizaje colaborativo ha logrado trascender y transformar a la par de la educación en sí; probablemente esto ha sido posible por su falta eficacia, convirtiéndose en una herramienta que permite alcanzar resultados satisfactorios y de manera práctica ya que es efectivo para alcanzar un fenómeno de inclusión en las escuelas, de manera que se pueda atender satisfactoriamente a las necesidades de los estudiantes y de igual manera la promoción de la participación (Abellán, 2018). Recordando que su objetivo es:

“que todos participantes de un grupo tengan la oportunidad de afianzar sus competencias, mediante la puesta en práctica de sus habilidades, y aprendan, además, a trabajar en equipo favoreciendo la convivencia y respetando las diferencias personales” (Prenda 2011)

En línea con lo planteado, el desarrollo de inclusión de “Cátedra de la Paz” es una gran oportunidad que se puede aprovechar para la inserción del aprendizaje colaborativo, para intervenir

en la trama social que se presenta en las aulas para consolidar un entorno de aprendizaje, reflexión y diálogo en donde se fortalezca la sana convivencia, aporten al bienestar escolar y por tanto contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población.(Congreso de Colombia, 2014).

El aprendizaje colaborativo les permite a los estudiantes interactuar e intercambiar conocimientos, habilidades y destrezas importantes para un buen desarrollo académico y social.

La Cátedra de la Paz surge como una necesidad de proyecto de Ley, con el liderazgo del Senador Ariel Armel, con el objetivo de consolidar una cultura de la paz en Colombia. De acuerdo con el proponente: *“La base del proyecto es social, es promover la defensa de los valores en las instituciones educativas que a su vez representan a los jóvenes en un ambiente de paz”*.

De acuerdo con Fernández (2006), la construcción de una cultura de la paz es un desarrollo difícil, en el cual la educación ejerce un papel fundamental al contribuir en la formación de valores de los futuros ciudadanos, sin embargo, esto no es bastante; es importante que las Instituciones Educativas, desde los diferentes ámbitos apoye iniciativas dirigidos al desarrollo de la paz, propagando, de esta forma, de cambio sobre cómo se puede aportar en la construcción de una cultura de la paz, desde la política, desde la familia, las empresas, desde las organizaciones no gubernamentales y desde la economía (Fernández, 2006). Es decir que la educación para la paz educa para el ser, en la parte social y personal, para mejorar el estilo de vida saludable y un ambiente en el que se conviva en armonía y paz (Cerdas, 2015).

Bases legales de la investigación

En Colombia, mediante la Ley 1732 de septiembre 01 de 2014, y el decreto 1038 del Ministerio de Educación Nacional, se hace oficial la inclusión de la “Cátedra de la Paz” en las

instituciones educativas del territorio nacional, saliendo a la luz en un escenario posconflicto en el cual se encuentra inmerso el país aún en la actualidad, constituyéndose como uno de los esfuerzos del Estado Colombiano para avalar una educación enfocada en la paz (Congreso de Colombia, 2014).

Por su parte, el Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015, ordena la implementación de la Cátedra de la Paz, en todas las instituciones educativas, cuyo objetivo plantea el fomento y la adopción en cuanto a competencias culturales, económicas, sociales se refiere cuyo propósito consiste en la recuperación de un tejido social, la prosperidad y los principios de la ciudadanía en general, tal como se contempla en la Constitución política (Ministerio de educación nacional, 2015).

El artículo 41 manifiesta abiertamente que la Educación tiene la obligación de promover prácticas y valores que aporten a los principios de cada ciudadano. Por ende, es necesario que desde la educación se fortalezcan los procesos democráticos que deben darse en el territorio Nacional.

En consecuencia, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) se estipula entre los fines de la educación “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.” (Art. 5-2)

Es por esto por lo que desde 1994 se realiza un llamado al sector educativo para formar a los colombianos entorno a la educación para la paz, siendo claro que es una responsabilidad compartida que debe ser orientada en los espacios de enseñanza y aprendizaje colaborativo.

Adicionalmente, la Ley 1620 de 2013 (Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

En este sentido la ley concreta aún más en la necesidad de crear en las instituciones educativas mecanismos que aporten a la convivencia pacífica en los entornos escolares partiendo de una base en formación de los ciudadanos.

Después de hacer un breve recorrido por diversas leyes que apuntan a la construcción de la paz en el sector educativo, se da paso a la Ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 estipula la creación de la Cátedra de la Paz y se reglamenta por el Decreto 1038 del 25 de mayo del 2015. En este último se manifiesta que el objetivo de la Cátedra de Paz es:

Incorporar el proceso de apropiación y de aprendizaje colaborativo en cada institución donde las competencias tengan relación con las diferentes culturas, los territorios y el contexto social y económico con el fin de promover todos los deberes y derechos que se encuentran en la constitución.

Lo que se busca lograr con esta cátedra es arraigar una nueva asignatura por la cual se cumplan con las disposiciones legales establecidas al respecto, pero más importante aún, es el poder formar desde las aulas y desde los primeros escenarios del desarrollo humano ciudadanos con la capacidad de resolver conflictos por vías pacíficas y democráticas (Castillo, 2016).

Con lo cual se busca constituir una guía que sirva como base orientadora a las Escuelas para la Paz y la Democracia participativa, de manera conceptual, metodológica e interactiva, estas nuevas prácticas escolares, teniendo en cuenta a la importancia y la implicación de este nuevo enfoque a introducir en los centros educativos. Por consiguiente, atendiendo a lo reglamentado en el Decreto 1038 de 2015, se propone en dicho documento la agrupación en 5 ejes temáticos

- a) Diversidad, identidad y convivencia pacífica
- b) Participación ciudadana
- c) Memoria histórica, reconciliación y derechos humanos
- d) Desarrollo sostenible

e) Ética, cuidada y decisiones.

Lo anterior se propone de manera que sea un proceso transversal acorde en cada una de las instituciones educativas, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la caracterización del clima escolar y sus problemáticas además del uso de los Derechos Humanos , depositadas en la ejecución del Proyecto de Investigación en Derechos Humanos (PIDHH).

Dicho documento, también puntualiza que a pesar de que el decreto contempla la cátedra de la paz debe incorporarse como una asignatura del programa curricular para el área de ciencias sociales, propone que el desarrollo sea transversal, entendiendo que, por su importancia, no debe ser vista como un componente aislado, teniendo en cuenta el principio de educación integral (Secretaría De Educación Departamental Del Huila)

CAPITULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de investigación

El presente proyecto está orientado bajo el enfoque cualitativo, puesto que incorpora elementos a través de los cuales se busca priorizar la observación, análisis de la situación e interpretación, los conocimientos del contexto, los cuales son la base fundamental para analizar las características de la cátedra de la paz a partir del aprendizaje colaborativo en la institución educativa criollo sede el recuerdo del municipio de Pitalito Huila.

A partir de varios métodos como entrevistas, observaciones, o haciendo el análisis de algunos documentos.

Considerando que la sociedad actual es compleja y variable, principalmente cuando se trata de menores que están iniciando su escolaridad con interpretaciones y contextos diferentes a partir de las interacciones con las personas que los rodea.

Según Hernández Fernández y Baptista (2010) ellos consideraban la investigación cualitativa parte de la perspectiva interpretativa que se centra en la comprensión del significado de los hechos y de las instituciones. Se ajusta a las características de la pregunta, objetivos, tanto general como específicos. A su vez, permite analizar categorías ligadas al comportamiento del contexto en el cual emerge el interés investigativo. Con el fin de analizar cuál podría ser el camino más asertivo que permita asegurar la calidad de la Cátedra de la Paz.

Finalmente, este enfoque según Daza-Orozco (2019) permite indagar diversos agentes participantes las miradas que subyacen del proceso y el grado de profundidad que se espera lograr

con los participantes potencia la oportunidad de generar recomendaciones para que el programa sea pertinente en el contexto colombiano.

Población

El municipio de Pitalito cuenta con dieciséis (16) Instituciones Educativas del sector oficial, en el corregimiento de Criollo particularmente, se encuentra ubicada Institución Educativa que lleva su mismo nombre; el corregimiento en mención se encuentra ubicado en el Km 12 vía a San Agustín y está integrado por las veredas: El Cabuyo, Versalles, Albania, La Castilla, Palmar de Criollo, Ingaly, Criollo, El Recuerdo, Palmeras, Líbano, El Jardín, Contador, Rincón del Contador, Hacienda de Laboyos, San Francisco, Santa Inés, Llano Grande, Camberos, El Maco, El Limón. Actualmente la Institución Educativa Municipal Criollo, nombrada así desde el año 2015, cuenta con 13 sedes adscritas, sede Criollo, Sede El Cabuyo, Sede El Recuerdo, sede Ingaly, Sede Versalles, sede Libano, sede Albania, Sede el Jardín, sede Palmar de Criollo, sede Palmeras, sede Cartilla de Criollo, sede Rincón del Contador, sede Contador, Nuestra investigación se centrará en la sede El Recuerdo, la cual se caracteriza por ser aula multigrado; el grupo objeto de estudio de esta investigación son 29 estudiantes de los grados de Preescolar a Quinto en total (17 niños y 12 niñas) con edades que oscilan entre los 5 y 12 años; las familias de los estudiantes se dedican a diferentes actividades económicas, son propietarios de fincas que tiene el cultivo de café principalmente, árboles frutales, se dedican también a la ganadería; otras familias se dedican a trabajar como recolectores de café; es de resaltar que la población pertenecen a un nivel socioeconómico bajo.

La Institución desde su proyecto Educativo Institucional P.E.I contempla en su misión

“Somos una Institución pública de carácter oficial que contribuye a la formación de personas íntegras, autónomas y competentes en la consolidación de su proyecto

de vida en el campo social, profesional y laboral; liderando la transformación de su realidad y la de su entorno”

la consecución de esta se encuentra regida por los principios de calidad, responsabilidad, equidad, tolerancia, solidaridad, sentido de pertenencia, liderazgo y el respeto, valores por los cuales se pretende brindar una formación integral y de calidad en cada uno de sus estudiantes, como pilares de Desarrollo Humano

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para esta investigación la técnica que se utilizó se fundamentó en la observación puesto que es un elemento fundamental para este proceso investigativo; es un insumo valioso para arrojar resultados concretos recopilando información primaria. La historia muestra que gran parte de las investigaciones académicas y científicas se fundamentan en la observación.

Esta observación se dividió en los siguientes pasos:

- Se determinó que el tema central a observar fue la dinámica de las relaciones interpersonales y las técnicas para resolver sus conflictos, además del uso cotidiano de los valores cívicos.
- Nuestro objetivo fue tener un insumo y una idea clara de en qué nivel de apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas se encuentran los distintos actores educativos para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad y la implementación de los Derechos Humanos.

- Se registraron los datos en una bitácora de notas de donde se concluyó que la implementación de la cátedra de la paz puede contribuir a fortalecer los valores cívicos y la resolución de conflictos entre la comunidad educativa.
- A partir de la observación buscamos poder evidenciar en el contexto escolar cotidiano cómo se resuelven los conflictos del día a día, cuáles son los valores cívicos que más se deben fortalecer, y cómo se desenvuelven las relaciones interpersonales en la cotidianidad.

Por otra parte, se elaboró una encuesta Betancur, L. (2020). Google Forms: Encuesta Sobre Resolución De Conflictos. Jericó, Colombia. Recuperado de https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScJbAUz5eTRkHPz6vhXARy_oLSJ--Ru91M5MO0FL5RLbcKdVQ/viewform?usp=sf_link esta encuesta está destinada a obtener datos de varias personas de la comunidad educativa principalmente a estudiantes de la básica primaria cuyas opiniones impersonales aportaron para obtener datos y de esta manera ayudar a definir la estrategia para la solución del problema de esta investigación.

Se utilizó un listado de preguntas escritas que se entregaron a los estudiantes de la básica primaria de la institución educativa criollo sede el recuerdo del municipio de Pitalito – Huila e, a fin de que las contesten de forma virtual a través de la plataforma de Google forms.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScJbAUz5eTRkHPz6vhXARy_oLSJ--Ru91M5MO0FL5RLbcKdVQ/viewform?usp=sf_link

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente capítulo busca presentar los diferentes resultados del proceso de investigación a partir del desarrollo de los objetivos propuestos; en la parte final de cada objetivo enunciado se presentan los aportes al trabajo investigativo en general y para terminar la integración de los resultados, para dar continuidad con las conclusiones en el próximo apartado.

Diagnóstico de los saberes acerca de la cátedra de la paz, que tienen los estudiantes de la básica primaria de la Institución Educativa Criollo Sede El Recuerdo

Los resultados obtenidos durante el desarrollo del primer objetivo de la investigación responden al proceso de caracterización de la muestra seleccionada a través de la encuesta como se presenta en el diseño de la metodología. Específicamente se analiza la información recogida en aplicación de este proceso, para de esta manera comprender el estatus de las relaciones interpersonales y de convivencia en la básica primaria de la institución educativa Criollo Sede el Recuerdo en el departamento del Huila. Para esta tarea consideramos los datos arrojados por la encuesta virtual y entrevistas a dos docentes.

Gráfica 1. Estudiantes que han participado de un conflicto escolar en la sede Criollo.

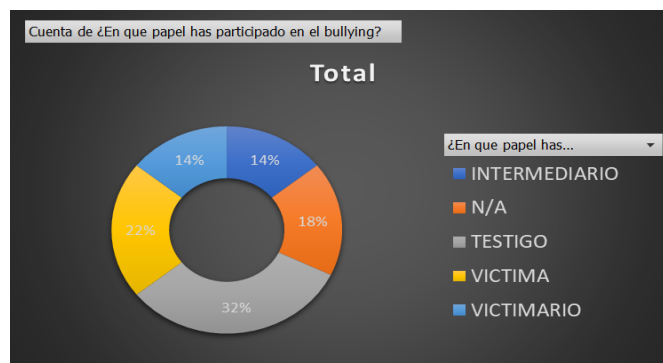


La anterior gráfica da evidencia de que la mitad del alumnado ha participado de un conflicto escolar, Según la RAE (Real Academia Española) la palabra CONFLICTO procede de la voz latina CONFLICTUS que significa lo más recio de un combate.

Por otra parte, en la Sede El Recuerdo se presentan conductas de repetitivas de Bullying, esta última es una palabra de habla inglesa que ha tomado mucha fuerza por los innumerables casos en el ámbito escolar, Olweus, D (2011) psicólogo sueco-noruego y el primero en abordar esta problemática, propone en su trabajo investigativo “ En el análisis y comprensión de la realidad del acoso escolar participan diversas aristas que se enlazan con la cultura, ancestros, familia, contexto social y cultural"

Dicho lo anterior existen diferentes actores involucrados en las conductas de bullying de la sede El Recuerdo, en una encuesta realizada al menos el 82% del alumnado ha estado involucrado en este tipo de situaciones, discriminados bajo el siguiente detalle:

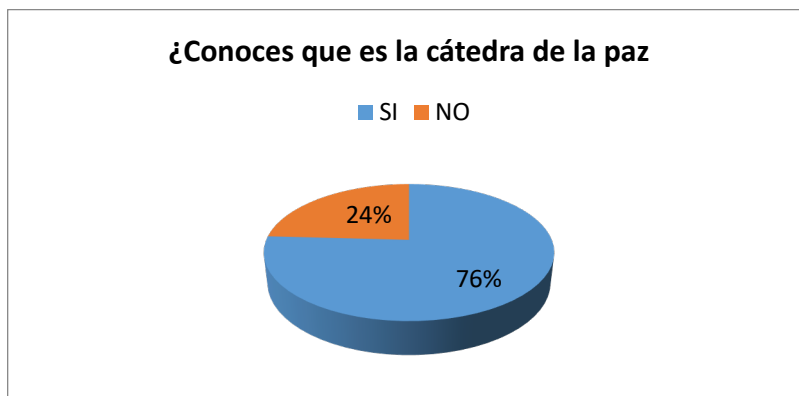
Gráfica 2. Papel de los estudiantes de la Institución Educativa Criollo Sede El Recuerdo



Teniendo en cuenta las dos gráficas anteriores, en la Institución Educativa Criollo Sede El Recuerdo la mayoría de los estudiantes han estado involucrados en conductas de acoso escolar, y han participado directa e indirectamente de este tipo de conductas nocivas para el ambiente escolar en dicha Institución. Aproximadamente uno de cada dos (50%) estudiantes ha sido acosado por sus compañeros en la escuela, durante uno o más días en el último mes.

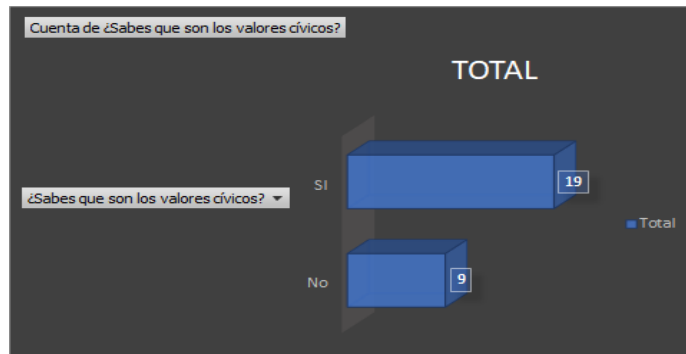
Lo anterior responde a que el alumnado no es consciente de en los diferentes escenarios escolares se vivencie la cátedra de la paz con el objetivo de propiciar espacios de diálogo y discusión al interior. Según la siguiente gráfica la mayoría de los estudiantes niegan conocer la cátedra de la paz:

Gráfica 3. Estado del conocimiento de la cátedra de la paz de la Institución Educativa Criollo Sede El Recuerdo.



Según la medición del clima estudiantil por medio del instrumento de la encuesta, uno de cada dos educandos no conoce o no saben que son los valores cívicos, esto da muestra que en la Institución Educativa estudiada no hay un programa sólido en la formación de valores y esto es directamente proporcional a el alto índice de conflictos escolares.

Gráfica 4. Medición del conocimiento de valores cívicos.



Estrategia mediadora basada en talleres, desde el aprendizaje colaborativo

Teniendo en cuenta los datos anteriores, se desarrolló una estrategia llamada “Los roles de la paz” con el objetivo de contribuir al orden, la participación, el respeto, la integración, y liderazgo con el propósito de fortalecer el ambiente escolar y construir un ámbito positivo que estimule el desarrollo integral de los valores cívicos.

Se logró identificar la necesidad de darle organización y forma al entorno educativo ya que en este se suelen presentar infinidad de situaciones que propician el desorden dentro del aula, se ha optado por la división y organización de los grupos de estudiantes, de manera que los integrantes de cada grado dado que en el modelo educativo de Escuela Nueva se trabaja con educandos de diferentes niveles.

Para la actividad se emplean 4 roles, -Dinamizador, - Preguntón, - Secretario, -Relojero; el primero consiste en el personaje que coordina y que dinamiza la participación en el aula, de manera que todos sus compañeros puedan participar de la clase y sea de manera equilibrada, en caso de que uno de ellos participe poco, este debe encargarse de integrarlo a la clase; el segundo se encarga de solicitar aclaraciones de las dudas o falencias que se van presentando a lo largo de la clase.

El tercero se encarga de verificar que sus compañeros estén activos y dispuestos tomando atenta nota y realicen los ejercicios indicados por el docente (talleres, actividades) y el último se encarga de verificar que el tiempo empleado para la consecución de las diferentes actividades se use adecuadamente, tratando de optimizar los tiempos de ejecución.

Estos roles son ocupados por los estudiantes de manera rotativa, es decir, que cada estudiante debe pasar por cada uno de los roles periódicamente, de modo que todos los alumnos se hagan partícipes como comunidad y como personaje. Esto en concordancia a lo planteado por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, en su “Cartilla Escuelas Para La Paz” (Secretaría De Educación Departamental Del Huila), donde se resalta y se recomienda generar espacios de interacción y trabajo cooperativo entre los alumnos.

A pesar de que el panorama ofrece indicios de colaboración e interacción entre los estudiantes, es necesario ahondar en temas más específicos en cuanto a los vacíos en la práctica de la cultura de paz y el aprendizaje colaborativo en este documento, puesto que es necesaria la instrucción y fortalecimiento en cuanto a la paz se refiere, si bien hay una convivencia dinamizadora en el aula, se hace necesario incurrir en temas o estrategias que permitan fortalecer los valores requeridos en los estudiantes, lo que se busca no es solamente que experimenten el desempeñar un rol dentro del contexto, sino que se pretende generar conocimientos y bases en cuanto a democracia, participación, respeto y paz .

Esta implementación de roles permite que los estudiantes tomen conciencia de los diferentes conflictos que se presentan y que pueden surgir a partir de los mismos roles asignados en un periodo determinado, de manera que no siempre se van a presentar las mismas estrategias para responder al conflicto y esto es influido por el carácter de los diferentes estudiantes.

En línea con lo anterior se propone abordar la temática tal como lo indica la Secretaría De Educación Departamental Del Huila, de manera que se generen espacios adecuados para abordar la temática desde los ejes temáticos propuestos.

Cómo primer eje temático se busca reforzar el estudio de la memoria histórica, enfocada desde el área de ciencias sociales, donde se podrían delegar temas de exposición, dramatización o cine foros en el transcurso de los períodos académicos haciendo uso de esos roles dinamizadores en el proceso de aprendizaje; por otro lado, de manera transversal se recomienda la implementación de jornadas de fortalecimiento de la conciencia ambiental y culturas ancestrales.

De manera que se generan espacios para la reflexión frente a las problemáticas ambientales presentes hoy en día y la conservación de la memoria histórica, esto mediante el uso de esas aptitudes adquiridas en el desempeño de los roles, así como actividades de recolección de residuos en las instalaciones de la escuela, charlas orientadoras y publicidad dentro de las instalaciones.

Con “los Roles de la Paz” se busca implementar el apadrinamiento entre estudiantes, de modo que los compañeros de grados superiores sean un apoyo a otros de grados menores en lo concerniente a los trabajos académicos; con el propósito de generar espacios de convivencia entre estudiantes y eliminar barreras sociales que se pueden generar entre alumnos que pertenecen a diferentes cursos.

También, se propone el establecimiento de momentos de reflexión que se presentan en medio de las clases o en actos para la comunidad en general, los cuales pueden ejecutarse en lapsos cortos de tiempo donde se abordan temas como la afrocolombianidad, la diversidad, el conflicto armado, la violencia y pluralidad étnica de Colombia, el uso sostenible de los recursos naturales y el papel de la mujer y la niñez en la conservación del patrimonio cultural; esto mediante carteles, folletos, exposiciones, cine foros, o representaciones artísticas propias de las diferentes culturas, como exposiciones de arte y danza.

De manera más específica, se pueden generar espacios en el aula en donde se analice las posibles consecuencias de las acciones individuales en el resto del grupo; se podría proponer un problema o estudio de caso, donde se plantea una situación hipotética para que los estudiantes opinen al respecto, esto desde las diferentes perspectivas que pueden haber, lo que se espera es que cada quien realice un aporte desde la individualidad para identificar si se presentan inclinaciones en común hacia alguna posición en específico, de esta forma se podría generar una reflexión frente a las actitudes que toman sus compañeros frente a una situación diarias que se presenta y que afecta la convivencia.

Además, estas acciones se podrían fortalecer mediante la implementación de normas de convivencia dentro del aula, principalmente las que restrinjan agresiones verbales o físicas entre alumnos, con esto se podría promover la participación de los estudiantes de una manera democrática en la construcción de un entorno favorable para su aprendizaje con propuestas formuladas por ellos mismos generando inclusión.

Por otro lado, se pueden orientar actividades prácticas fuera del aula, en donde sean los estudiantes quienes identifiquen situaciones que atenten contra la sana convivencia, ya sea en el hogar, en un programa de Tv o en la calle, de manera que se conviertan en situaciones que puedan compartir en el aula y que posteriormente sean analizadas en conjunto con sus compañeros donde identifiquen roles, actitudes y opiniones, de esta manera se puede generar consciencia de las distintas posiciones que se toman al respecto, del entorno en el que encuentran inmersos los estudiantes y que tipo de situaciones, estímulos difieren en su formación fuera del aula.

Implementación de una estrategia mediadora desde el aprendizaje colaborativo

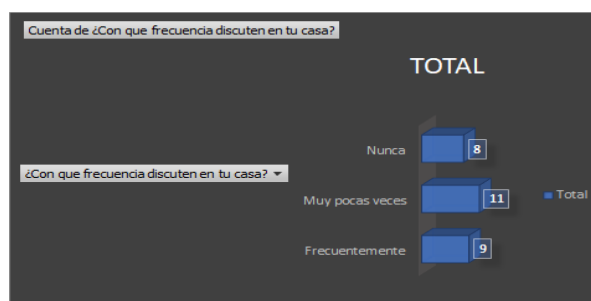
Atendiendo a lo propuesto, se procede a la realización de actividades pertinentes.

Taller 1. Paz y no paz.

En el aula, se dispuso de un espacio de 1 hora para la realización de la actividad. Se dividió el grupo en 2 subgrupos, a los cuales se les encargó realizar dibujos de lo que consideran no es paz y al otro grupo, lo opuesto, es decir lo que consideran paz. Claramente, se identifica que la paz la relacionan con una vida normal, del día a día; mientras que la no paz está directamente asociada al uso de las armas, de lenguaje no adecuado, de violencia física o maltrato entre iguales. Seguidamente se procedió a exponer alrededor del aula los dibujos en su respectivo grupo; para complementar, se procedió a la asignación de frases previamente preparadas por el docente las cuales fueron asociadas a los grupos de violencia, o no violencia, por lo que cada niño tomaba una frase de la urna, y por su cuenta debió asignarla a uno de los grupos.

Según lo anterior para los estudiantes intervenidos existen dos conceptos de paz, el primero hace referencia a la ausencia de violencia, conflictos o maltrato mientras que el segundo claramente los relaciona con una vida pacífica y tranquila. Teniendo en cuenta estas dos abstracciones de la paz.

Gráfica 5. Frecuencia en discusiones familiares



Por lo tanto, con la data anterior de las 23 familias que componen la comunidad educativa 20 de sus hijos logran visualizar conflictos familiares, lo que logra mostrar en que estudiantes y familias específicamente se debe hacer un hincapié en el fortalecimiento de la resolución de conflictos enmarcada en la cultura de paz.

Taller 2. Yo y mi identidad.

Para la siguiente actividad se les pidió a cada uno de los estudiantes dibujar en una hoja de block una silueta básica de una persona, a la cual, más adelante se le pegaron adhesivos simbolizando elementos significativos para cada persona y que de acuerdo con su cercanía al corazón, representa lo más importante para cada quién. Luego, se dispusieron todos los dibujos alrededor del aula, para que cada uno de los estudiantes tuvieran la posibilidad de comparar e identificar similitudes y diferencias entre su propio dibujo y el de sus compañeros. En los dibujos, se identifican elementos importantes que son comunes como principal resultado, se encontraron además elementos como la familia, los compañeros o amigos y otros según los dibujos, un poco más alejados en su escala de importancia respectiva como el juego, la escuela, y demás actividades lúdicas. es entonces que los círculos sociales de cada estudiante son uno de los elementos más importantes en su vida y de ahí nace la importancia de seguir garantizando escenarios en los que puedan socializar y poner en práctica sus habilidades y valores cívicos.

Taller 3. Los seis sabios.

Se realizó la jornada de sensibilización a las familias en el que participaron directivos, profesores, padres y madres de familia y por supuesto estudiantes. en el que por medio de un pequeño relato se sensibilizó a las partes involucradas.

Relato:

“Érase una vez seis sabios hombres que vivían en una pequeña aldea. Los seis eran ciegos. Un día, alguien llevó un elefante a la aldea. Ante tamaña situación, los seis hombres buscaron la manera de saber cómo era un elefante, ya que no lo podían ver.
– *Ya lo sé -dijo uno de ellos-. ¡Palpémoslo!*
– *Buena idea -dijeron los demás-. Así sabremos cómo es un elefante.*
Dicho y hecho. El primero palpó una de las grandes orejas del elefante. La tocaba lentamente hacia delante y hacia atrás.
– *El elefante es como un gran abanico -dijo el primer sabio.*
El segundo, tanteando las patas del elefante, exclamó: “¡es como un árbol!”.
– *Ambos estáis equivocados -dijo el tercer sabio y, tras examinar la cola del elefante exclamó-. ¡El elefante es como una soga!*
Justamente entonces, el cuarto sabio que estaba palpando los colmillos bramó: ¡el elefante es como una lanza!
– *¡No!, ¡no! -gritó el quinto-. Es como un alto muro (el quinto sabio había estado palpando el costado del elefante).*
El sexto sabio esperó hasta el final y, teniendo cogida con la mano la trompa del elefante dijo: “estáis todos equivocados, el elefante es como una serpiente”.
– *No, no. Como una soga.*
– *Serpiente.*
– *Un muro.*
– *Estáis equivocados.*
– *Estoy en lo cierto.*
– *¡Que no!*
Los seis hombres se ensalzaron en una interminable discusión durante horas, sin ponerse de acuerdo sobre cómo era el elefante”.

Finalizado el relato, se preguntó a los presentes, ¿quién tiene la razón? O ¿Quién dice la verdad?, a lo que predominó inicialmente que ninguno tenía la razón, elemento que se tomó como base para explicar a la comunidad educativa que dada la situación de ceguera de los ancianos no es posible otorgarle la razón a ninguno, ya que desde su perspectiva todos tenían la razón.

Dicho esto, se propone que cada uno aporte ideas de cómo se podría explicar mejor a estos sabios lo que en realidad es un elefante, de manera en que en su mayoría concordaron en que podría ser una explicación conjunta, donde se integren todos los elementos que cada quien identificó por separado.

Luego del momento reflexivo, se motivó a los asistentes a mirar los conflictos como una oportunidad para crecer e ir fortaleciendo las relaciones afectivas para una convivencia pacífica y armónica e intentar en sus casas replicar lo aprendido. Con base en el siguiente ejercicio crítico de reflexión:

Para desarrollar la cátedra de la paz dentro de una organización educativa se necesita firmeza y constancia en la ejecución de los propósitos (Caicedo, 2014), es así, como las instituciones buscan crecer en sus labores. Por ello, tratan de realizar actividades que están orientadas por la lucha y unión de quienes conforman o hacen parte de la comunidad estudiantil y las personas de la comunidad.

Así, en las escuelas públicas, los directivos y docentes desarrollan actividades encaminadas a los fines perseguidos de cada una de las prácticas de la cátedra de la paz. Por ejemplo, el comité estudiantil trabaja para la construcción de estrategias apoyadas en el trabajo colaborativo, por eso, realizan actividades con la participación de toda la comunidad educativa.

Así mismo, se encontró que por medio “Los roles de la paz” se explica que las acciones de los grupos en la repartición de labores que se llevan a cabo en la comunidad estudiantil permite altos índices de cooperación y ambientes positivos para los estudiantes. Por tanto, esta tendencia hace mención del trabajo en equipo y la participación de los estudiantes en las actividades realizadas.

Otro aspecto a tener en cuenta es que en la institución la colaboración se ve reflejada en las actitudes que asumen los líderes escolares y los directivos para desarrollar buenas prácticas significativas de paz en toda la comunidad. Estos accionares, permiten que se vayan dando lazos de amistad que mantienen fuerte la unión de las personas de la Institución Educativa Criollo del municipio de Pitalito.

Cabe resaltar que, todos estos procesos permiten la integración de los padres de familia en los ambientes de formación, donde es posible encontrar, agricultores, enfermeras, profesores, constructores, entre otros, que están dispuestos a contribuir en el fortalecimiento de las prácticas significativas de paz, que estén orientadas al mejoramiento de convivencia escolar.

Por otro lado, según lo manifiesta la recopilación de datos, en los contextos escolares y cotidianos de los estudiantes se evidencian situaciones de acoso escolar, violencia, falta de tolerancia, poca comunicación, rebeldía, entre otros, los cuales inciden en la convivencia de la comunidad escolar. Por tanto, en la práctica educativa surge la necesidad de diseñar estrategias que promuevan la sana convivencia de los estudiantes de la Institución Educativa Criollo del municipio de Pitalito, puesto que estos presentan un bajo conocimiento sobre la resolución de conflictos, dentro del desarrollo de la niñez, la adolescencia y la integración de los padres de familia en las actividades escolares.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La implementación de la cátedra de la paz mediante el aprendizaje colaborativo sirvió para que los estudiantes de básica primaria adquirieran más sentido de pertenencia, a generar ambientes pacíficos y agradables, fomentando los valores, la equidad y la inclusión en los diferentes contextos.

Ante el panorama expuesto se considera necesario puntualizar que para lograr que la inclusión de una cátedra de la Paz dentro de la institución sea efectiva y que realmente surta efectos positivos en la convivencia y aporte en un proceso de formación integral y que resulte incluyente y práctico en cuanto a convivencia pacífica y competencias ciudadanas se refieren, hacen que sea necesario el procurar generar espacios donde los estudiantes sean impulsados a apropiarse de los problemas o dificultades que se presenten dentro del establecimiento, de manera que dichos espacios fortalezcan la creación de acuerdos y la toma de decisiones, estos en pro de una convivencia sana; esto implica que en el ambiente en el que conviven haya democracia, participación, respeto y por supuesto, el valor que se debe dar a la diversidad cultural, lo cual puede contribuir efectivamente en la edificación y sostenimiento de la escuela como un entorno de convivencia y paz.

Si bien se pudo observar un esfuerzo por parte de los docentes en cuanto al fomento de situaciones y actividades que generen mayor interacción entre estudiantes, se hace necesario profundizar temas como la empatía, el reconocimiento de emociones propias, la regulación emocional, el juicio crítico, los roles y perspectivas, entre otras, de manera que las diferentes

acciones propuestas sean incluidas en la cotidianidad con el fin de fortalecer las ya mencionadas competencias ciudadanas, con esto se podría lograr fortalecer o crear estas habilidades fundamentales que permitirán alcanzar una consecución y mantenimiento de la paz.

A pesar de que el Decreto 1038 contempla que la Cátedra se debe enfocar en tres objetivos, los cuales son Cultura de la paz, Educación para la paz y Desarrollo sostenible, y por su parte, la Secretaría de Educación Departamental del Huila, propone todo un manual el cual dirige a la instituciones en la implementación de la cátedra; en la institución realmente hace falta la implementación de los diferentes actividades propuestas, las cuales permitirían alcanzar el objetivo propuesto, de modo que el camino por recorrer aún es largo, sería importante el trabajar en una reformulación de la malla curricular, de manera que esta sea una base para el establecimiento firme de la cátedra, la cual consideramos que a pesar de desarrollarse transversalmente, debería tomar más protagonismo en el desarrollo de un plan de estudios.

El escenario de tensión y conflicto observado en la escuela es una excelente oportunidad para generar modelos de implementación de la cátedra en otras instituciones, de igual manera, no se tiene certeza acerca de casos exitosos en el departamento, por lo que abre posibilidades de evaluar este proceso en futuras investigaciones.

REFERENCIAS

- Abellán, C. M. (2018). El método de aprendizaje cooperativo y su aplicación en las aulas. *Perfiles educativos* vol.40 no.161 , 181-194.
- Asamblea Nacional Constituyente. (4 de julio de 1991) Constitución Política de Colombia.
- Astillo, M. A. (2016). Implementación de la cátedra para la paz en el colegio teresiano de Bogotá en los grados noveno, décimo y once. Bogotá D.C, Colombia .
- Bustamante, A. R., Arboleda, G. M. L., & Álvarez, J. C. E. (2017). El aula de paz: familia y escuela en la Construcción de una cultura de paz en Colombia. *Perseitas*, 5(1), 206-223.
- Calvo, G. (2003). La escuela y la formación de competencias sociales: un camino para la paz. *Educación y educadores*, 6, 69-90. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/834/83400606.pdf>
- Cardona, A., Giraldo, L., & Ospina, P. (2008). Universidad De Antioquia. Obtenido De Educación Para La Convivencia Pacífica En El Contexto Escolar. <Http://Ayura.Udea.Edu.Co:8080/Jspui/Bitstream/123456789/762/1/Pb0482.Pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015) Guía para maestros y maestras portete el camino hacia la paz el reconocimiento de nuestra diversidad. La Caja de Herramientas. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/destacados-cnmh/unviaje-por-la-memoria-historica>
- Cerdeira, R. B., Asprino, G., & Molero, N. (2017). Relevancia de la evaluación para los procesos de formación académica. Una perspectiva desde la episteme de paz. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 13(38), 5-18.
- Congreso de Colombia (2015). Decreto por el cual se reglamenta la cátedra de la paz. Decreto 1038
- Congreso de Colombia (mayo 25 de 2015). Decreto por el cual se reglamenta la cátedra de la paz. Decreto 1038
- Congreso de Colombia. (1 de 09 de 2014). Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país. Bogotá, D.C., Colombia
- Congreso de Colombia. (1 de septiembre de 2014) Ley por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. (Ley 1732)

- Congreso de Colombia. (15 de marzo de 2013) Ley por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. [Ley 1620 de 2013].
- Congreso de Colombia. (25 de mayo de 2015) Decreto Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. (Decreto 1038)
- Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994) Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994]. DO: 41.214.
- Daza-Orozco, CE. (2019). Iniciación científica: conceptualización, metodologías y buenas prácticas. Bogotá: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.20812.23684>
- Daza-Orozco, CE. (2019). Historia de la infancia en el cine colombiano. Bogotá: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. Retrieved from <http://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/1648>
- Daza-Orozco, CE. (2018). Narrativas visuales: perspectivas y análisis desde Iberoamérica. Bogotá. Fundación Universitaria San Mateo
- Daza-Orozco, CE. (2017). Notas visuales para comprender la infancia en el cine colombiana. Revista de cine fuera de campo, 3(1), pp. 57-70.
- Daza Orozco, CE. (2015). Cartografía de los consumos y experiencias de la niñez en internet. Panorama, (11), 8-25. Recuperado a partir de <https://revia.areandina.edu.co/index.php/LI/article/view/438>
- Dewey, J. (1998). Democracia y Educación. Madrid. Morata.
- Diario: Nueva Sociedad (junio de 2019). Colombia: Una paz fallida. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/clombia-paz-duque-farc-guerrillas-uribe/>
- Díaz, I. A., Reche, M. P. C., & Lucena, F. J. H. (2008). Formación integral: educar para la convivencia y la paz. Revista Iberoamericana de Educación, 46(5), 1-16.
- Donzelot, J. (1998). La policía de las familias. México. FCE.
- Dr. (Mrs.) C.O. Odejobi, M. A. Mr. A.D.O ADESINA (2009.). Peace Education and the School Curriculum.
- Escudero Escorza, T. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. Relieve: v. 9, n. 1, (pp. 11-43). Disponible en: http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.pdf

- Fernández Medina, A. (2015). Confabulaciones de la educación pública y privada por la paz: Un estudio de caso sobre la apropiación y puesta en marcha de los estándares básicos para la formación en competencias ciudadanas por parte de dos instituciones educativas en el distrito capital de Bogotá, 30-39.
- Fisas, V. (1998). Cultura de paz y gestión de conflictos, 4, 1-26. Recuperado de: https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf
- Fonseca, J. G (2007) Modelos cualitativos de evaluación. Educere, vol. 11, núm. 38, julio septiembre, 2007, 427-432
- Institución Educativa Municipal Criollo. (2016 De 2016). Proyecto Educativo Institucional PEI. Pitalito, Huila.
- Martínez Scott, S. (2014). La Educación para el Desarrollo en la formación inicial del profesorado. Estudio de casos en la asignatura Educación para la paz y la igualdad. <http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/5691/TESIS563-140728.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Educación Nacional. (25 de 05 de 2015). Decreto número 1038 de 2015 por el cual se reglamenta la cátedra de la paz. Bogotá, Colombia .
- Norman-Acevedo, E, & Daza-Orozco, CE. (2020). Construcción de contenidos para la enseñanza virtual: retos coyunturales en el confinamiento. Panorama, 14(27), 5–13. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v14i27.1517>
- Norman-Acevedo, E. (2019). Nuevos lenguajes para aprendizaje virtual, herramientas para los escenarios de aprendizaje. Revista Panorama, 13(24), 5-7.
- Olweus, D (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281021722009.pdf>
- ONU (2017). Naciones Unidas, Objetivo de desarrollo sostenible. Recuperado de: <https://sdgs.un.org/goals/goal16>
- Rincón, M. A. (2016). Plan De Desarrollo Municipio De Pitalito 2016 - 2019. Pitalito, Huila , Colombia .
- Secretaría De Educación Departamental Del Huila. (S.F.). Proyecto Curricular De Base (Pcb) "Escuelas . Neiva, Huila , Colombia .

Secretaría de Educación Departamental del Huila. (s.f.). Proyecto Curricular de Base (PCB)
Escuelas . Neiva, Huila , Colombia .

Universidad Javeriana. (2016). Guía para la implementación de la cátedra de la paz. Bogotá,
Colombia.